



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

1 E 1 2 4 7

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
161 1

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 OCT 2016

VISTO: la solicitud de transformación del cargo realizada por la Sra. Diana Magano. -----

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Unidad Ejecutora 008 - Dirección Nacional de Energía, Sra. Diana Magano, C.I 4.031.407-9, reúne las condiciones exigidas. -----

II) que el Jerarca máximo del Inciso manifiesta que la transformación que se tramita resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora citada. -----

CONSIDERANDO: I) que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, del 8 de abril de 1986, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema; siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese escalafón durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos. -----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil han tomado la intervención previa correspondiente, no manifestando objeciones para efectuar la transformación de que se trata.—

III) que procede dictar resolución transformando el cargo que ostenta dicha funcionaria en la actualidad. -----

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 10 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015. -----

As. 188

2016-8-8 amv

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE**

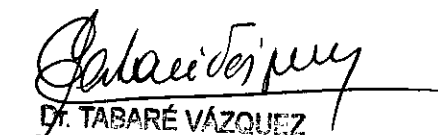
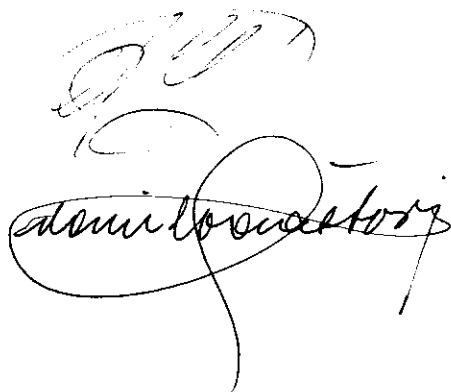
1º.-Transformase el cargo de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 008 – Dirección Nacional de Energía, Programa 540, Sra. Diana Magano, C.I 4.031.407-9, de acuerdo al siguiente cuadro:

| <u>Nombre</u> | <u>Cargo actual</u> | <u>Cargo transformado</u> |
|----------------------|---|---|
| Diana Magano | Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Técnico | Escalafón A, Grado 4, Denominación Asesor XI, Serie Profesional |

2º.-Dicho cambio no genera costo presupuestal ni de caja, manteniendo la funcionaria su nivel retributivo. -----

3º.-Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y pase al Área Gestión y Desarrollo Humano y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----

CL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020